

amplia oferta de este tipo de materiales, cuyo destino último pretendían ser los países americanos de habla hispana.

En cuanto a las similitudes y diferencias del caso español con otros países, si bien España recibió el método en fechas similares a distintos países europeos, los canales de recepción no contaron con la visita de expertos que dinamizaran en un primer momento dicha difusión. Por otro lado, el entramado sociológico preponderante en España durante los primeros años de recepción dificultó gravemente la consolidación del método en nuestras aulas. Aunque podríamos destacar como factor determinante el escaso desarrollo que las escuelas de párvulos presentaban en los años en los que se recibe el método. Al contrario que en países de nuestro entorno más próximo, en España las escuelas de párvulos eran escasas y mal dotadas y el apoyo institucional que recibieron dichas escuelas no pasó de unas pocas recomendaciones legislativas orientadas a potenciar el carácter caritativo de dichas instituciones.

MOJICA SÁNCHEZ, Leonor: *La transformación de la autonomía universitaria. disertaciones y praxis en las instituciones de educación superior colombianas*, Universidad de Salamanca, 2014. Director: Dr. José María Hernández Díaz.

La autonomía universitaria desde su origen experimenta constantes evoluciones sociales e históricas basadas en los cambios del pensamiento humano, las necesidades de la sociedad y las manifestadas en cada época histórica. De esta manera se ha transformado afrontando cambios necesarios donde intervienen nuevos sujetos que condicionan la misión de la educación desviando sus fines propios para atender los intereses del comercio y la educación.

En el caso colombiano los factores exógenos y endógenos influyen en la vida de las instituciones de educación superior y su manera de ejercer el oficio universitario. El mismo concepto de autonomía universitaria ha experimentado serias transformaciones, como consecuencia del replanteo de las relaciones entre la universidad, el Estado, el mercado y la sociedad. Es decir, la misión de la universidad ha variado según las dimensiones exógenas con las que se relaciona en cada época y, aunque siempre la misión básica de la universidad sea la educación del ser humano, ésta es protagonista de transformaciones y su contexto varía dependiendo del propio desarrollo histórico. En la época de la colonia la misión era formar al hombre bajo las necesidades y criterios de la Iglesia; en el siglo XIX, bajo las necesidades del Estado como una sola unidad; en el siglo XX se experimenta una libertad y universalidad del saber formando hombres integrales. En el siglo XXI la misión de la universidad se destaca por la influencia internacional de servir a la economía y la mercantilización del conocimiento formando hombres para el trabajo y entorno productivo, encajando en el contexto global.

MOLINA GONZÁLEZ, José Rafael: *La formación pedagógica en el Seminario Conciliar San Miguel Arcángel de Pamplona 1831-1978*, UNED, 2014. Director: Dr. Francisco Javier Vergara Ciordia. Codirectora: Dra. Beatriz Comella Gutiérrez.

La presente tesis se divide en dos partes y consta de un total de diez capítulos, conclusiones y los anexos en los que se incluyen todas las fuentes primarias estudiadas y analizadas. A lo largo de los diez capítulos, se intenta analizar, por un lado, la importancia e influencia pedagógica

del Seminario Conciliar de Pamplona desde el primer tercio del siglo XIX hasta finales de los años setenta, justo hasta el momento en que se empiezan a introducir los novedosos cambios pedagógicos propuestos por el Concilio Vaticano II.

Por otra parte, la tesis se marca el apasionante objetivo de analizar la reforma pedagógica pretendida por el Concilio Vaticano II en toda su extensión. Las tendencias reformistas del Concilio surgidas en las décadas previas, el propio marco histórico del Concilio Vaticano II, así como los propios documentos conciliares. Esta parte se concluye con el estudio del significado pedagógico de la reforma conciliar y la apuesta por una nueva pedagogía teológica tendente a reducir la especulación filosófica y a retornar a las fuentes de la revelación para hacer de la teología una ciencia más positiva, gracias a las nuevas aportaciones de las ciencias humanas tales como la filología, la historia, la psicología o la sociología, con el propósito de estudiar las ciencias sagradas con un enfoque más científico para dar razón de la fe. Este nuevo enfoque pretende adaptar el lenguaje y la enseñanza catequética teológica y cristiana en general al hombre y la cultura del siglo XX.

Estas conclusiones se alcanzan tras el estudio del Seminario Conciliar de Pamplona desde Trento a la Ilustración, pasando los estudios eclesiásticos en el marco de la política educativa del siglo XIX, la legislación educativa tanto eclesiástica como civil en la primera mitad del siglo XX, la concepción educativa del Seminario Conciliar de Pamplona a la luz de sus fuentes primarias, la naturaleza pedagógica de los estudios eclesiásticos, las principales líneas didácticas de los manuales de texto del Seminario, el personal docente, las distintas etapas históricas y la relación del episcopologio pamplonés con el Seminario a lo largo de la historia. Paralelamente la tesis también estudia los principales hitos de la historia de la educación en la España contemporánea. Desde la Ley de Instrucción Pública del

ministro Claudio Moyano Samaniego, hasta la Ley General de Educación y Financiación de la Reforma Educativa del ministro José Luis Villar Palasí en 1970.

MONTEIRO, Carlos: *Os Benefícios Sociais no Sistema do Ensino Superior Público em Portugal entre 1974-2014*, Universidad de Salamanca, 2015. Director: Dr. José María Hernández Díaz.

La disertación en el ámbito de las Ciencias de la Educación contribuye a construir una opinión sobre qué tipo de Beneficios Sociales son atribuidos a los alumnos con carencias en la Enseñanza Superior Pública entre 1974-2014 en Portugal.

Este estudio está basado en cómo es abordada la importancia que la educación tiene como necesidad fundamental para el crecimiento económico de un país, el papel de Estado Social como derecho Universal en una sociedad contemporánea, así como la descripción de los apoyos y ayudas que dicho Estado proporciona a los alumnos más necesitados para poder permanecer en la Enseñanza Superior después de abril del año 1974.

Sobre la importancia de la Educación como promoción de desarrollo, explicamos la transformación sociocultural y la formación de individuos en cuanto ciudadanos, así como la importancia que existe en el proceso de desarrollo económico y social moderno de un país, ya que ese crecimiento va a repercutir en la sustentabilidad del tipo de economías desarrolladas, que requieren una población de trabajadores, empresarios y gestores con un nivel de escolaridad elevado. También son abordados los cambios por los que ha pasado el sistema educativo desde la I República, pasando por la fundamental Reforma Educativa del profesor Veiga Simão (1973), hasta la publicación de la 1.ª Ley de Bases del Sistema Educativo (1986). En lo